



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0028168/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Daniel IGARZABAL, por la cual solicita a través de la Secretaría de Extensión de esta casa se declare de Interés Institucional a la realización del "VI Encuentro de Monitoreo y Manejo de Plagas, Enfermedades y Malezas", a realizarse el 16 de julio del corriente año, en el Hotel Sheraton Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaría de Extensión a fs. 3 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Institucional a la realización del VI Encuentro de Monitoreo y Manejo de Plagas, Enfermedades y Malezas", a desarrollarse el 16 de julio del corriente año, en el Hotel Sheraton Córdoba, dejándose constancia que esta Unidad Académica podrá acceder a 20 entradas para docentes y 20 entradas sin cargo para estudiantes, realizándose la convocatoria a tal efecto por Secretaría de Extensión de esta Facultad.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Extensión y por su intermedio al Ing. IGARZABAL, al Area de Comunicaciones, a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.  
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERI  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°:**  
E.A./

**296**